



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

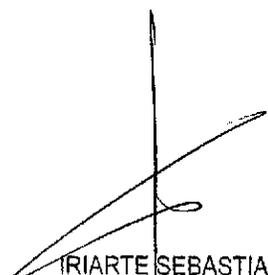
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra de Salud de la Provincia, Judit Di Giglio, a los fines de solicitarle tenga a bien analizar la factibilidad de incorporar la extracción de sangre en los Centros de Atención Primaria de la Salud en la ciudad de Ushuaia, con el objeto de descentralizar la alta demanda del Laboratorio del Hospital Regional de Ushuaia y ampliando los alcances de los servicios ofrecidos en los CAPS en los barrios de nuestra ciudad.

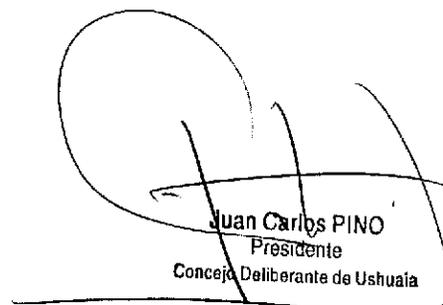
Motiva la presente el antecedente de la ciudad de Río Grande, donde en el año 2018 se puso en marcha el Servicio de extracción de sangre en los CAPS, acercando el servicio de laboratorio a los barrios. Ante la solicitud de un sector de la sociedad, hacemos llegar a usted la propuesta que tiene por objeto beneficiar a toda la comunidad, en tiempos donde el cuidado de nuestra salud adquiere mayor preponderancia.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 30 /2020.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/09/2020.-

co


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia